



DIRECCIÓN GENERAL DE
AGRUPACIÓN DE TRÁFICO

DESTACAMENTO DE _____ Salida nº _____

**ACTA-DENUNCIA POR SUPUESTA INFRACCIÓN A LA LEY 38/92, DE IMPUESTOS ESPECIALES.
(UTILIZACIÓN INDEBIDA DE GASOLEO BONIFICADO)**

LUGAR DE LA DENUNCIA:

LUGAR	TERMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	FECHA	HORA
)		

DENUNCIADO:

NOMBRE		APELLIDOS		D.N.I./N.I.E./PASAPORTE	
FECHA NACIMIENTO	LUGAR NACIMIENTO	NOMBRE PADRE		NOMBRE MADRE	
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	PROVINCIA	TELEFONO	

HECHO DENUNCIADO:

Art. 55.1 de la Ley 38/92, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, en relación con el art. 54.2 de la misma y art. 106.2 del R.D. 1165/95, de 7 de julio, del Reglamento de Impuestos Especiales. **(UTILIZAR GASOLEO BONIFICADO PARA USO NO PERMITIDO).**

VEHÍCULO:

CLASE	MARCA	MODELO	COLOR	MATRÍCULA/BASTIDOR	LITROS APROX. EN DEPOSITO

EMPRESA QUE SUMINISTRÓ EL GASOLEO:

HORA	FECHA	NOMBRE ESTACIÓN SERVICIO	LOCALIDAD Y PROVINCIA

OBSERVACIONES:

Al inspeccionar los depósitos de carburante utilizado para el movimiento del vehículo, y tras realizarse un control sobre su contenido se observa que el gasoleo presenta una coloración :

Si No Se realiza prueba de ensayo.

Si No Se recogen DOS muestras que son depositadas en envases precintados y etiquetados en presencia del conductor, los cuales se envían al Ilmo. Sr. Administrador Principal de Aduanas e Impuestos Especiales (Agencia Estatal de Administración Tributaria en CASTELLÓN, junto con el original de la presente Acta, entregándole una copia de la misma al conductor del vehículo.

OBSERVACIONES:

--

AGENTES DENUNCIANTES:

EMPLEOS	T.I.P.	UNIDAD A LA QUE PERTENECEN

SELO UNIDAD	FIRMA DE LOS AGENTES	FIRMA DEL DENUNCIADO (No necesaria / No implica conformidad)

NOTIFICACIÓN
ACTA REMITIDA A AUTORIDAD QUE FIGURA AL PIE

ILMO. SR. ADMINISTRADOR PRINCIPAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES (AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE _____.-